



**SCT**  
SECRETARÍA DE  
COMUNICACIONES  
Y TRANSPORTES



**2019**  
AÑO DEL CAUCELLO DEL SUR  
EMILIANO ZAPATA

**GRUPO AEROPORTUARIO  
DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

Acta de la Primer Sesión Extraordinaria 2019.  
Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.

En la Ciudad de México, siendo las doce horas, del día 31 de enero de 2019, previa convocatoria realizada en tiempo y forma por la licenciada Paulina Socorro Morán Vargas, Secretaria Ejecutiva Propietaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses de Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, S.A. de C.V., se reunieron en **en el Auditorio "A" del piso 1 del Edificio de Revolución, ubicado en Av. Revolución No. 1877, Col. Tizapán, Alcaldía Álvaro Obregón, CP. 01000, Ciudad de México**, los integrantes de dicho Comité, con el objeto de celebrar la **Primer Sesión Extraordinaria 2019 del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses de Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, S.A. de C.V.**

**PRIMER PUNTO. - Verificación del quórum legal.**

El presidente preguntó a la Secretaria Ejecutiva sobre la existencia de quórum legal para sesionar, quien verificó la existencia del mismo, declarándose válida y legalmente instalada la sesión.

**SEGUNDO PUNTO. - Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.**

La Secretaria Ejecutiva propuso a los miembros del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses la aprobación del orden del día siguiente:

- I. Verificación del quórum e instalación de la sesión.
- II. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
- III. Presentación del Informe Anual de Actividades del 2018.
- IV. Presentación y aprobación del "Manifiesto de Conflicto de Intereses".
- V. Presentación y, en su caso aprobación del Calendario de Sesiones para el ejercicio 2019.



**SCT**  
SECRETARÍA DE  
COMUNICACIONES  
Y TRANSPORTES



**2019**  
AÑO DEL GAUDILLO DEL SUR  
EMILIANO ZAPATA

**GRUPO AEROPORTUARIO  
DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

Acta de la Primer Sesión Extraordinaria 2019.  
Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.

Al no haber comentarios al respecto, los miembros del CEPCI aprobaron por unanimidad de votos el orden del día, por lo que se procedió con la sesión conforme se indica a continuación:

**TERCER PUNTO. – Presentación del Informe Anual de Actividades del 2018.**

Respecto a este punto del orden del día, la Secretaria Ejecutiva comentó que el Informe Anual de Actividades 2018, fue enviado con toda oportunidad a los miembros del Comité, asimismo indicó los puntos que contenía el Informe Anual e indicó que en la carpeta que les había sido enviada se encontraban desglosados todos y cada uno de los mismos, motivo por el cual solicitó la dispensa de su lectura y la sometió a su aprobación.

Por último, indicó que dicho informe sería enviado al Director General de la Entidad para su conocimiento.

Al no haber comentarios al respecto, los miembros del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, por unanimidad de votos adoptaron el siguiente acuerdo:

**ACUERDO CEPCI/1aExt2019/01**

El Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, considerando lo establecido en la Base Cuarta, fracción XV, de las Bases para la Organización y Funcionamiento del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses de Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, S.A. de C.V., toma conocimiento del Informe Anual 2018 que se presentará al Titular de la Entidad.



**SCT**  
SECRETARÍA DE  
COMUNICACIONES  
Y TRANSPORTES



**2019**  
AÑO DEL CABALLO DEL SUR  
EMILIANO ZAPATA

**GRUPO AEROPORTUARIO  
DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

Acta de la Primer Sesión Extraordinaria 2019.  
Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.

## VI. CUARTO PUNTO. - Presentación y aprobación del “Manifiesto de Conflicto de Intereses”.

Respecto a este punto del orden del día, el Presidente del Comité indicó que se trataba de un punto de suma importancia el cual en su momento, se hará del conocimiento de todos los miembros de la Entidad y se les pedirá que lo lean, se comprometan con lo que en el documento se prevé para posteriormente, sea firmado.

Fue cedido el uso de la palabra a la Secretaría Ejecutiva quien agregó, que, si bien el área de Recursos Humanos ya cuenta con un documento bajo protesta de decir verdad, en el cual se contemplan varios supuestos entre los que se encuentran las contrataciones públicas, el que en este punto del orden del día se presenta, es más específico al caso de los **Conflictos de Interés, así como al procedimiento y legislación aplicable** motivo por el cual, es un documento que “abona” al ya existente y que a su vez, será resguardado por el área de recursos humanos.

Por último, la Secretaría Ejecutiva indicó que el Manifiesto de referencia, también será trabajado con la Empresa ADPER, con un texto aplicable, para que, a su vez, también sea firmado por todo el personal tercerizado con el que cuenta la Entidad, cumpliendo así con la totalidad del personal.

Posteriormente, en uso de la palabra el Titular del Órgano Interno de Control indicó que sería importante que la propia empresa tuviera una política en materia de integridad a lo cual, la Secretaría Ejecutiva, agregó, que en efecto, ya existía un Código de Conducta con la misma así como un Procedimiento de Denuncias, mismos que son adaptados a la Entidad así como una Comisión de Honor y Justicia en donde se pretende fortalecer la integridad empresarial.

En este orden de ideas, fue cedido el uso de la palabra al Lic. Filiberto Sánchez Alegría, Asesor en Recursos Humanos quien externó que incluso en el propio Comité existía participación de personal tercerizado, así como la propuesta de que el documento de referencia fuera elaborado por parte de Recursos Humanos ya que al momento de la contratación sería conveniente firmarlo para posteriormente, agregarlo al expediente del personal.

Con base en lo expuesto, se sometió a consideración del CEPCI el siguiente:

**ACUERDO CEPCI/1aExt2019/02**

El Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, con fundamento en lo establecido en la Base Cuarta, fracción XVII, de las Bases para la Organización y Funcionamiento del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses de Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, S.A. de C.V., aprueba y toma conocimiento del **"Manifiesto de Conflicto de Intereses"**.

**QUINTO PUNTO.- Presentación y, en su caso, aprobación del Calendario de Sesiones para el ejercicio 2019.**

Para el desahogo de este punto del orden del día, el Presidente del Comité indicó que, se proponía al Comité el desarrollo de 3 (tres) sesiones ordinarias y en caso de que hubiera alguna extraordinaria se les convocaría con el tiempo necesario.

Fue cedido el uso de la palabra a la Secretaría Ejecutiva quien indicó que se deben de cumplir con tres sesiones durante el ejercicio 2019, así como la posibilidad de que existan sesiones extraordinarias, por último, hizo de conocimiento del Comité que se hará una nueva Convocatoria para integrar el mismo ya que varios integrantes ya no se encuentran en la Entidad, así como la renovación de Asesores y Consejeros en materia de Discriminación y Acoso y Hostigamiento Sexual, respectivamente.

Con base en lo expuesto, se sometió a consideración del Comité el siguiente:



**SCT**  
SECRETARÍA DE  
COMUNICACIONES  
Y TRANSPORTES



**2019**  
AÑO DEL CAUDILLO DEL SUR  
EMILIANO ZAPATA

**GRUPO AEROPORTUARIO  
DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

Acta de la Primer Sesión Extraordinaria 2019.  
Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.

### **ACUERDO CEPCI/1aExt2019/03**

El Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, con fundamento en lo establecido en el apartado 8 de los Lineamientos generales para propiciar la integridad de los servidores públicos y para implementar acciones permanentes que favorezcan su comportamiento ético, a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, así como de acuerdo a la Base Séptima, fracción I, de las Bases para la Organización y Funcionamiento del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses de Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, S. A. de C.V., aprueba el Calendario de las Sesiones para el ejercicio 2018.

Posteriormente, la Secretaría Ejecutiva, indicó que respecto del Programa Anual de Trabajo 2019, se está a la espera de los Lineamientos y programación de la Secretaría de la Función Pública en específico de la Unidad de Ética, sin embargo, las actividades que se llevan a cabo diariamente se verán reflejadas en el programa de referencia.

En uso de la palabra el Lic. Julián Bernal Iturriaga, en su calidad de invitado permanente, sugirió que, derivado de la etapa actual de Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México S.A. de C.V., que se tome en cuenta una capacitación para el personal que esté realizando actividades relacionadas con la terminación de los contratos.

En este contexto, pidió el uso de la palabra el Titular del Órgano Interno de Control, quien indicó que le parecía oportuno el comentario anterior, indicando que justo en los temas que son tan importantes como la ética y la fiscalización que se realizará por parte de la Auditoría Superior de la Federación (como por ejemplo en la parte de Obra Pública por parte de la Secretaría), sería importante dicha capacitación para toda la estructura con que cuenta la Entidad, asimismo, se debe poner especial cuidado en dicha parte de capacitación, incluso trabajar en coordinación con el Jurídico de la Entidad para poder llevar a cabo las mismas.



**SCT**  
SECRETARÍA DE  
COMUNICACIONES  
Y TRANSPORTES



**2019**  
AÑO DEL CAUDILLO DEL SUR  
EMILIANO ZAPATA

**GRUPO AEROPORTUARIO  
DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

Acta de la Primer Sesión Extraordinaria 2019.  
Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.

Al no haber más comentarios al respecto, la Secretaria Ejecutiva mencionó que, en virtud de haberse agotado el orden del día, con la autorización del presidente del Comité, dio por concluida la misma a las trece horas treinta minutos del día de su apertura.

**Ing. Rafael M. Ramírez Oropesa**  
Director Corporativo de Administración  
Presidente

**Mtro. Manuel Antonio del Río  
Gómez**  
Presidente Suplente

**Lic. Paulina Socorro Morán  
Vargas**  
Secretaria Ejecutiva.

**Lic. Carlos Vargas Portes**  
Analista Técnico Especializado,  
Miembro Temporal Suplente.

**Lic. Jesús David Ramírez  
Quintana**  
Gerente de Expedientes Únicos,  
Miembro Temporal Propietario.



**SCT**  
SECRETARÍA DE  
COMUNICACIONES  
Y TRANSPORTES



**2019**  
AÑO DEL CABALLERO DEL SUR  
EMILIANO ZAPATA

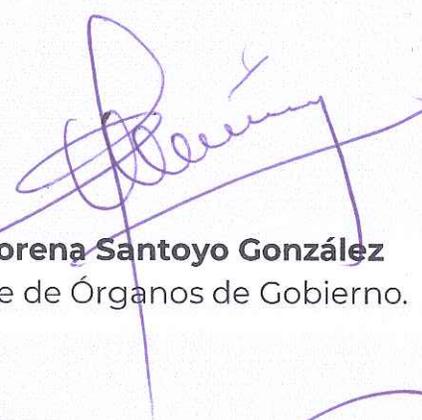
**GRUPO AEROPORTUARIO  
DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

Acta de la Primer Sesión Extraordinaria 2019.  
Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.



**Ing. Enrique Lavin Higuera**  
Director Corporativo Técnico  
Miembro Temporal Suplente

**Ing. Guillermo Medina Meré**  
Subdirector de Proyectos,  
Miembro Temporal Suplente



**Lic. Lorena Santoyo González**  
Gerente de Órganos de Gobierno.



**Lic. Filiberto Sánchez Alegría**  
Subdirector de Recursos  
Humanos y Asesor.



**Lic. Ricardo Saúl Gutiérrez Calderón**  
Titular de Órgano Interno de Control y Asesor.



Las presentes firmas forman parte integral del acta de la Primer Sesión Extraordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses de Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, S.A. de C.V., celebrada el 31 de enero de 2019.

